

POLITICA INTEGRAL DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE



La Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), líder en el sector educativo del país, tiene como misión formar líderes íntegros e innovadores con visión global para que transformen el Perú. La UPC desarrolla sus actividades en línea con esta misión y con sus pilares estratégicos de exigencia, innovación e internacionalidad.

La comunidad universitaria de la UPC está integrada por alumnos, docentes, egresados y colaboradores, con quienes la universidad está comprometida en brindarles espacios de trabajo seguros, saludables y que sean respetuosos con el medio ambiente.

Esta política tiene como principios:

1. Cumplir con la legislación nacional vigente y los estándares establecidos por la Universidad en la gestión de la seguridad, salud en el trabajo y el medio ambiente.
2. Identificar, evaluar, prevenir, minimizar y/o eliminar de manera oportuna los riesgos en cuanto a seguridad, salud y medio ambiente relacionados a las actividades, servicios y procesos internos, que puedan impactar en la comunidad universitaria y la sociedad en general.
3. Garantizar la participación y consulta de los colaboradores y sus representantes en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
4. Garantizar espacios de trabajos seguros, saludables y respetuosos con el medio ambiente, con el objetivo de proteger y prevenir incidentes relacionados a la salud y seguridad de la comunidad universitaria, y daños al medio ambiente.
5. Integrar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con los otros sistemas de gestión de la organización de tal manera que esta política sea de alcance general.
6. Promover una cultura de prevención en la comunidad universitaria, mediante el desarrollo de actividades de sensibilización, que les permita actuar de manera responsable y cumpliendo los procedimientos de seguridad, salud y medio ambiente de la Universidad.
7. Asegurar la mejora continua de la gestión de seguridad, salud y medio ambiente, a través del seguimiento de indicadores y metas, alineados a la legislación vigente y a los estándares establecidos por la Universidad.

8. Promover el uso eficiente de los recursos como el agua, energía y papel, a través de la mejora de procesos y tecnologías internas, y una cultura ambiental.
9. Gestionar de manera responsable y promover la reducción, reutilización y reciclaje de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, de acuerdo a la legislación vigente.
10. Prevenir la contaminación del agua, a través de la gestión adecuada de los efluentes generados por la Universidad y los concesionarios.
11. Extender a los contratistas, proveedores y concesionarios, el cumplimiento del marco normativo nacional vigente y los estándares establecidos por la Universidad en seguridad, salud y medio ambiente.

La presente política es responsabilidad de todos los colaboradores de la organización.

Revisado por: Augusto Zimmermann Director de Servicio y Calidad Institucional 	Aprobado por: María Soledad Suárez Portugal CEO 	Fecha de aprobación: 20/07/2016
---	---	---------------------------------------